

LA SEDUCCIÓN UTILITARIA

JOSÉ LUIS DEL BARCO

The actual progress of *techné* which has shed its former docility in favor of dominion is specially unsettling in the sphere of life. The teleological paradigm is insufficient in order to steer one's course through very complex bio-ethical problems. Utilitarian considerations should find their place within a framework of human dignity deontologically posited.

La gran pasión de nuestro tiempo es la utilidad. En la civilización actual, agarrada por las perspectivas inciertas de su colosal desarrollo tecnológico, no hay deseo más vehemente que el ansia de rendimiento, de provecho y de beneficio: de dinero contante y sonante. La utilidad ha situado su trono en medio de la cultura europea y la ha empapado de afán codicioso. Ni Kant ni Machado –ni el pensamiento ni la poesía– gozan de alta estima. Ambos advirtieron con tiempo, como suelen hacer los hombres despiertos, que sólo el necio confunde valor y precio. Mas en ese desconcierto nos hallamos. La búsqueda de la verdad, la persecución de la belleza o la acción generosa se han de reflejar en el balance de beneficios. La moral es rechazada como paradigma perdido¹. La política, modelo antaño de actividad noble y ennoblecedora, ha perdido su antiguo crédito. Inflamada por el aliento entusiasta de la ética utilitaria, ha franqueado resueltamente la frontera de lo permitido. *Todo vale si es útil*. He ahí la máxima moral dominante.

Sobre este suelo, tan bien dispuesto para el florecimiento del pragmatismo, se ha sembrado la semilla de la eficacia. La vieja moral, acusada de inútil para explicar la complejidad de la situación presente, debe ser olvidada. Los nuevos tiempos y la dificultad de los actuales problemas reclaman un cambio de paradigma. Los retos del momento y el acoso de la férrea necesidad, jamás sentidos tan acuciantemente como

¹ N. Luhmann, *Paradigm lost: Über die ethische Reflexion der Moral*, Suhrkamp, Frankfurt am Main, 1990.

ahora, exigen un principio seguro que permita deducir infaliblemente y verificar inequívocamente las proposiciones normativas. Ese principio deberá suprimir todo tipo de "tabúes irracionales", desembarazarse de "tradiciones pasadas" o "convenciones inútiles", eliminar los obstáculos que se opongan a la planificación racional de la sociedad. Para ese fin vale todo. No hay nada excluido de antemano, ninguna acción es intrínsecamente buena o mala. Eso deberá decidirlo la futura marcha del mundo. Un rechazo así de la moralidad intrínseca de la acción se llama utilitarismo.

¿Cómo hacer frente a la vigorosa ola utilitaria? ¿Es posible sustraerse a su fascinación? ¿De verdad son moralmente neutras las acciones? ¿Carece de sentido promover la justicia por sí misma? ¿Se debe ceder a la tentación utilitarista de sopesar caso por caso y optar siempre por el más ventajoso para el mundo en su conjunto? La respuesta del utilitarismo al último interrogante es rotundamente afirmativa. Como las acciones carecen de bondad o maldad intrínsecas, su nobleza o ignominia dependen de las consecuencias reales o probables que deriven de ellas. Una acción es legítima, pues, si produce tanto "bien" como cualquiera otra posible, y es obligatoria si reporta un "bien mayor" que las demás². El criterio de la rectitud y el deber es, según eso, la utilidad. Las diferentes variantes del utilitarismo, desde las hedonistas³ hasta las ideales⁴, coinciden en aceptarlo sin reservas. Todas son, a la postre, opiniones diferentes sobre el modo de entender la utilidad o el valor de las consecuencias.

El utilitarismo produce inicialmente una cierta apariencia de racionalidad. Al caminante extraviado le promete esta guía para salir de cualquier laberinto: mejorar el mundo. La moralidad de la acción no se ha de buscar, pues, en ella misma, sino en sus consecuencias para la marcha del universo. Ese propósito optimizador hace buena cualquier acción. ¡Por fin disponemos de un criterio moral claro y verificable! ¡Se acabó la incertidumbre y la oscuridad! ¡El rumbo errático de la hu-

² M.G. Singer, *Verallgemeinerung in der Ethik*, Frankfurt, 1975, 231.

³ J. Bentham, *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation*, ed. J.H.Burns / H.L.A.Hart, London, 1970, especialmente I,1.

⁴ G.E. Moore, *Principia Ethica*, Cambridge, 1903, cap. 3. También, J.J.C. Smart, "Hedonistic and Ideal Utilitarianism", *Midwest Studies in Philosophy*, 1978 (3), 240-251.

manidad pertenece definitivamente al pasado tenebroso! La racionalidad ha conquistado por fin la acción humana, tan resistente en el pretérito a acomodarse a sus prescripciones. Además, el utilitarismo se amolda perfectamente al modelo de acción técnica dominante, pues el punto de vista moral no limita –más bien aconseja– la orientación y planificación técnica y racional de la acción. Junto a ello, parece estar especialmente capacitado para proporcionar orientación en épocas de cambios vertiginosos, con sus vaivenes e incertidumbres, pues renuncia a definir la justicia y la bondad de forma no funcional. El único patrón de medida de lo justo y de lo bueno es su contribución a la marcha del mundo. Finalmente, la moral utilitaria hace superflua la idea de Dios. Ella misma, que asume la pesada carga de una responsabilidad universal, ocupa su puesto. Preocuparse del *bonum totius universi* no es competencia de Dios, sino de cada uno. Todo eso ha llevado a la civilización científico-técnica a recomendarla como moral verdadera, como única capaz de deducir y verificar las proposiciones normativas.

Cuando no se enreda en discusiones académicas carentes de interés, la ética desempeña una función rectora inequívoca. A ella se acude en busca de orientación para resolver los conflictos en que con frecuencia se ve envuelto el hombre. Esa es precisamente la oferta utilitarista: proporcionar un criterio infalible para moverse con seguridad por los vicisitudes de la complejísima situación presente. ¿Lo proporciona realmente? ¿Indica el modo adecuado de conducirse en un mundo esencialmente complejo?

Todo lo contrario. Produce completo desconcierto. Ante todo, porque hace que desaparezca la diferencia entre consecuencias éticamente relevantes e irrelevantes, es decir, porque elimina la responsabilidad individual, que es siempre concreta y limitada. Sentirse responsable del mundo en su conjunto, considerar que lo verdaderamente moral no es el trato humano, sino su promoción, establecer que el verdadero objeto de la responsabilidad es el mundo entero autorizaría al médico, pongamos por caso, a recomendar a un peligroso criminal una medicación no pensada para curarlo, sino para llevarlo a la tumba. Muerto el perro se acabó la rabia. Ahora podrá el mundo seguir sin obstáculos su marcha hacia la mayor felicidad. La argumentación utilitarista fue la coartada de los psiquiatras soviéticos para aislar en manicomios a los disidentes políticos y quebrar sus voluntades hostiles a la dictadura. De idéntico

modo de razonar se sirvieron los secuaces de Hitler en la época nazi. Para silenciar la conciencia de los miembros jóvenes de las SS que se resistieran a obedecer la orden de matar niños judíos y aflojar definitivamente sus resortes morales, los dirigentes nazis invocaban la idea de que los judíos son nocivos para la humanidad, a la cual le iría mucho mejor librándose de ellos. Así pues, ¡adelante! ¡A quién quiere lo mejor le ha de estar permitido todo!⁵

El utilitarismo provoca, en última instancia, ceguera completa, e impide que resplandezcan las ideas morales más sencillas. De haber podido percibir la vileza de matar a un inocente, la conciencia de los psiquiatras soviéticos y de los jóvenes nazis se hubiera agitado de asco y los hubiera movido seguramente a no hacer lo que hicieron. Pero el utilitarismo desarma la conciencia en beneficio de ideólogos y tecnócratas, no permite la vigencia de las intuiciones morales más elementales, priva al hombre de la capacidad de juicio ético y la confía a la inteligencia técnica de los expertos. La dificultad del cálculo universal de optimización, que es preciso hacer para establecer la moralidad de una acción, transforma los preceptos morales en normas técnicas⁶. En las acciones no es posible descubrir cualidad moral alguna, que ha quedado reducida a mera función de un cálculo universal. Y eso es asunto de expertos, no de sencillos hombres ignorantes.

Bien mirado, el destino del utilitarismo es trágico. Empeñado en proporcionar una orientación para obrar racionalmente y sin error, conduce finalmente a la parálisis. Si fuera preciso tener en cuenta todas las consecuencias de nuestro obrar antes de actuar de un modo o de otro —o de omitir una cosa u otra—, sería imposible "pasar a la acción". Un cálculo así es una tarea imposible⁷, pues no cabe conocer las consecuencias a largo plazo de nuestras acciones, ni siquiera de las más insignificantes. El mero cálculo consumiría todo nuestro tiempo, y la acción, que debería esperar su resultado, no se realizaría nunca.

La mayor desgracia del utilitarismo es, sin embargo, el resultado inhumano de sus reflexiones. El entusiasmo de la ética utilitarista, decidida

⁵ R. Spaemann, "Wer das Beste will, dem ist alles erlaubt" *Glück und Wohlwollen. Versuch über Ethik*, Klett-Cotta, Stuttgart, 1989, 165 (cit. *Glück*).

⁶ O. Höffe, *Ethik und Politik. Grundmodelle und probleme der praktischen Philosophie*, Suhrkamp, Frankfurt am Main, 1970, 131-142.

⁷ R. Spaemann, *Glück*, 165.

a llevar a la humanidad hacia una forma de moralidad madura, desemboca en la más desalentadora derrota: la defensa de que el fin justifica los medios. Este principio está en contradicción con las intuiciones morales de la mayoría de los hombres y con las tradiciones éticas de todas las culturas. No en vano ha sido considerado por el pensamiento occidental como la más alta expresión de inmoralidad, como la inmoralidad sin más. El arte, la poesía y la literatura europeos ofrecen numerosos testimonios de hostilidad contra él. Pese a todo, el utilitarismo le proporciona una explicación teórica, que consiste en llevar hasta sus últimas consecuencias la idea de que las acciones carecen de bondad o maldad intrínsecas. Emplear un medio u otro es también irrelevante desde el punto de vista ético. La moralidad de un medio no se puede determinar antes de establecer si es favorable o no para el mundo en su conjunto. Al margen de su idoneidad o ineptitud para incrementar la felicidad universal, carece de sentido hablar de moralidad o inmoralidad de los medios. Ambas son, en última instancia, aptitud e ineptitud respectivamente. Así queda establecido que no existen límites para la acción del hombre ni para sus fines. Con tal de que se propongan optimizar el mundo, es legítimo realizar aquellas y perseguir éstos sin trabas. La villanía, la infamia o la traición, estimadas como acciones que ni el fin más alto podría justificar, son para el utilitarista exclusivamente expresiones usadas correcta o incorrectamente, según que se apliquen a acciones que contribuyen o no a la optimización del mundo. Una moral así no deja lugar ni para la repugnancia ni para la vergüenza. Su lugar lo ocupa la exactitud del cálculo.

¿Sirve el utilitarismo para resolver los conflictos bioéticos? ¿Es capaz de establecer los límites seguros de las nuevas técnicas biomédicas? ¿Qué intervenciones en el hombre son legítimas y cuáles no? ¿Proporciona a la bioética, a esta nueva y complejísima disciplina, una guía segura para solucionar sus difíciles problemas? La respuesta a estos interrogantes, como se desprende de lo que llevamos dicho, sólo puede ser negativa. La doctrina moral presentada como consejera infalible conduce a la perplejidad completa. Orientar nuestros actos por sus consecuencias significa privarlos de orientación y entregarlos a todo género de trampa y manipulación⁸. Todo lo que se haga con la intención

⁸ R. Spaemann, *Moralische Grundbegriffe*, C.H. Beck, München, 1982, 69.

de incrementar la felicidad universal es legítimo. La ingeniería genética, por ejemplo, no tiene por qué detenerse ante escrúpulos morales impropios de la civilización científica. La elevación del género humano es uno de esos fines que justifica todos los medios. El biólogo molecular y el ingeniero genético tienen libertad completa para realizar cualquier experimento⁹, las Escuelas Superiores y la industria conocen su responsabilidad¹⁰. De nuevo nos topamos con el mismo principio: todo vale.

El utilitarismo no exhorta exclusivamente a tomar en consideración las consecuencias de nuestras acciones. Eso lo hacen todas las éticas. No hay ninguna que pueda desentenderse de ellas, pues no es posible definir los actos humanos al margen de sus efectos. Obrar significa, a fin de cuentas, producir consecuencias. Quien reprueba la mentira no prescinde de sus efectos. Pero tampoco los considera todos. Quien censura la falsedad repara exclusivamente en el engaño, en el error que provoca en otra persona, es decir, en aquel efecto que hace que la mentira sea mentira, en aquella consecuencia sin la que no habría mentira. Eso explica la licitud de ciertas acciones realizadas exclusivamente por sus consecuencias benéficas. La amputación de un miembro o la extirpación de un órgano para salvar la vida del enfermo son buenos ejemplos al respecto. El problema está en extender ilimitadamente este modo de pensar.

Buena parte de las reflexiones éticas sobre la ingeniería genética es, no obstante, de este tipo. Los defensores y detractores se limitan, por lo general, a hacer el inventario de desdichas y venturas, según los casos, que acarreará a la humanidad esa nueva posibilidad técnica. Los partidarios invocan los progresos de la medicina en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades hasta ahora incurables —cáncer, SIDA—, el abaratamiento de los precios de ciertas medicinas costosísimas, el aumento de la producción agrícola y el alivio del hambre que azota al tercer mundo, la posibilidad de detener el deterioro medioambiental, etc. La consigna es la siguiente: ingeniería genética o hambre, virus y cáncer¹¹. Los adversarios destacan las consecuencias negativas, los riesgos para la

⁹ R. Löw, "Gen und Ethik. Philosophische Überlegungen zum Umgang mit menschlichen Erbgut", en *Die Verführung durch das Machbare. Ethische Konflikte in der modernen Medizin und Biologie*, S. Hirzel Verlag, Stuttgart, 1983, 36.

¹⁰ Ch. Levinson, *Valium zum Beispiel*, Reinbeck, 1974, 31.

¹¹ J. Herbig, *Die Gen-Ingenieure*, Frankfurt, 1980, 166.

seguridad humana, la aparición de gérmenes patógenos extraordinariamente virulentos, la "producción" estandarizada de hombres fabricados en una especie de cadena biológica de montaje, etc.

El utilitarismo es la absolutización de ese punto de vista. No consiste, pues, en reparar en las consecuencias pertinentes y en exigir responsabilidad de ellas, sino en tenerlas en cuenta todas y sentirse responsable del mundo entero (¿no significa eso un modo artero de eludir toda responsabilidad?). De ahí su desconcierto e incapacidad para proporcionar orientación en los problemas bioéticos. Consideraciones utilitarias llevaron a un grupo de expertos reunidos en el célebre congreso de la CIBA, entre los que había algunos premios Nobel, a considerar la posibilidad de "fabricar" un híbrido de hombre y mono, pues la inteligencia humana unida con el pie y la cola prensiles produciría, al parecer, una raza excelente para realizar expediciones espaciales y soportar la extremada dureza de algunos trabajos. El empeño en "liberar" al mundo de individuos genéticamente "inferiores", que constituyen un "lastre" en la marcha hacia la felicidad universal, ha sido la razón aducida en apoyo de medidas eugenésicas para disuadir a esos sectores de la población de seguir multiplicándose como hasta ahora. El modo más sencillo de lograrlo es, a juicio del premio Nobel Crick, "gravar con impuestos a los niños"¹². Mas también se pueden adoptar medidas eugenésicas negativas, como pagar a los individuos con un coeficiente intelectual bajo dispuestos a esterilizarse, cien dólares por cada punto por debajo de 100¹³. Durante los años infaustos del gobierno nazi se publicó en Alemania una ley para la prevención de descendencia con enfermedades hereditarias, que proporcionó apoyo legal a la consigna criminal de asesinar a los disminuidos por el bien del pueblo. Más recientemente, Gerhard Wend, primer especialista en genética humana en abrir una oficina de información genética en Alemania, comparaba las ayudas a los disminuidos que no incluyeran el aborto con "sacar agua de un sótano sin obstruir la tubería defectuosa". Su colega Hugo Rüdiger hizo un preciso cálculo de costes y beneficios aplicado a los mongólicos, de acuerdo con el cual el aborto de mujeres con más de 38 años de edad embarazadas de niños mongólicos supondría a la Seguridad Social y al

¹² J. Herbig, 86.

¹³ A. Smith, *Das Abenteuer Mensch*, Wien, 1978, 173.

contribuyente un ahorro anual de 48 millones de marcos. ¡Acabaremos con vosotros en el futuro!: ese podría ser el lema del "año del dismuido".

Ya se ve que sin un principio capaz de distinguir entre las consecuencias que se deben tener en cuenta y las que no, de fijar los límites de la responsabilidad, el utilitarismo desemboca en la justificación de cualquier medio al servicio de la optimización del universo. Ese principio existe, y se llama dignidad humana. "La argumentación utilitarista y teleológica se ha de mover en un marco jalonado por *la dignidad humana, afirmada deontológicamente de antemano*"¹⁴. Sólo guiándose por él será posible encontrar orientación segura. Veámoslo en el caso de la ingeniería genética.

Entre las posibilidades de manipulación del material genético más llamativas, por su proximidad a la ciencia-ficción en el estado actual del saber, destaca la clonación, es decir, la reproducción idéntica de información genética en el plano molecular, celular y del organismo. En el plano celular, la clonación persigue la reproducción idéntica de genes aislados. En el molecular y del organismo trata de reproducir el conjunto de la información genética "irrepetible" para obtener poblaciones celulares o seres vivos con idéntico genoma, patrimonio exclusivo hasta entonces de un único ser¹⁵.

Los argumentos aducidos en favor de la clonación son generalmente de carácter utilitarista. ¿No incrementaríamos la felicidad universal fabricando "réplicas" de grandes estadistas, científicos y artistas? ¿Qué razones hay para no producir una humanidad de "primera categoría" compuesta exclusivamente por superhombres? De entrada, no es posible excluir que la "copia" de un egregio hombre de estado sea un depravado criminal, pues el "hombre replicado" sigue siendo libre. No cabe asegurar que las cualidades eminentes vayan a ser empleadas para promover las actividades previstas. En momentos de melancolía, Goethe se veía a sí mismo como un ser capaz de las mayores atrocidades. ¿No se-

¹⁴ J. Reiter, *Menschliche Würde und christliche Verantwortung. Bedenkliches zu Technik, Ethik, Politik*. Verlag Butzon & Bercker, Kevelaer, 1989, 84.

¹⁵ H. Hofschneider, "Eingriff in die Erbsubstanz. Aspekte, Fakten, Thesen", y K. Illmensee, "Entwicklungsgenetische Konsequenzen eines experimentellen Eingriffs am Säugerembryo", ambos en *Die Verführung durch das Machbare*, 13-19 y 20-32.

ría posible, acaso, que la clona del genial poeta las llevara efectivamente a cabo? La excelencia no depende exclusivamente de la dotación genética. Bien podría ocurrir que las esperanzas puestas en algunos hombres "diseñados" para determinados propósitos quedaran defraudadas. Junto a estas "dificultades empíricas", la ilicitud moral de la clonación de hombres se desprende de la violación de la dignidad humana que entraña. La "copia" es privada, efectivamente, del derecho a la inescrutabilidad de la biografía¹⁶, que consiste en encauzar el vivir por un camino y una dirección inéditos¹⁷, y expuesta perentoriamente a expectativas que nadie está obligado a satisfacer. ¿Significa esto que son moralmente ilícitas todas las posibilidades abiertas por la ingeniería genética? En modo alguno.

Se entiende por ingeniería genética la intervención intencionada en la estructura molecular del patrimonio hereditario de los seres vivos¹⁸. De ese modo se consigue identificar los genes –los "portadores" de las disposiciones hereditarias–, aislarlos y "transferirlos" a otros organismos. Las aplicaciones de la ingeniería genética a los problemas medioambientales, a la fitotecnia, a la zootecnia y a la farmacología médica no plantea especiales reparos morales.

Desde hace tiempo se vienen desarrollando microorganismos capaces de destruir sustancias nocivas o de metabolizar el aceite mineral. Sus beneficiosos efectos se han podido comprobar en la limpieza de manchas de petróleo causadas por accidentes marítimos sobre la superficie del mar. La producción de plantas resistentes a parasitoides o a enfermedades determinadas, el cultivo de especies vegetales en suelos salinos o muy secos constituyen prácticas habituales. Especialmente ambicioso es el plan de la "ingeniería genética verde" de producir plantas capaces de fijar el nitrógeno del aire. De tener éxito, se podría ahorrar las enormes sumas de dinero empleadas en la compra de abonos nitrogenados. Según estimaciones de la ONU, la solución del problema del hambre exigirá en el futuro, aparte de la distribución justa de los alimentos, una agricultura más eficiente. El mayor rendimiento agrícola sólo se

¹⁶ H. Jonas, *Lasst uns einen Menschen klonen*, Scheidewege, 12, 1982.

¹⁷ J. Chozá, "Persona y fecundidad", en *La supresión del pudor y otros ensayos*, Eunsá, Pamplona, 1980, 103-106.

¹⁸ G. Wass-Hennig, "Was ist Gen-Technik?", en St. Wehowsky, *Schöpfer Mensch?*, Gütersloh, 1985.

podrá conseguir, no obstante, mediante la creación de nuevas especies vegetales o la alteración genética de algunas existentes. También en la zootecnia producirá la ingeniería genética grandes ventajas. Ya se piensa en la "construcción" de supervacas capaces de producir grandes cantidades de carne y leche, o en la de cerdos gigantes con una capacidad extraordinaria de crecimiento y engorde. En el terreno de la farmacología médica la ingeniería genética se viene utilizando, igualmente, desde hace tiempo. La aplicación más habitual está dirigida a la producción de fármacos –insulina, interferón, etc.–, vacunas, preparados para determinados tests clínicos, etc.

Según se desprende de todo ello, la pregunta sobre la licitud moral de la ingeniería genética en el ámbito subhumano se debe responder afirmativamente, pues ninguno de los ejemplos señalados vulnera la dignidad humana. Eso no significa que carezca de límites. La dignidad humana permite al hombre servirse de las posibilidades de que dispone, pero le obliga a renunciar a ellas cuando entran en conflicto con un bien mayor. La intromisión humana en la evolución es ilegítima, por ejemplo, cuando hipoteca definitivamente el futuro (piénsese en la amenaza de una erosión genética). El futuro debe permanecer abierto siempre, pues no es algo de lo que se pueda disponer a capricho. Obturarlo irremediablemente significaría la dictadura de las actuales generaciones sobre las venideras. Es ilícita también cuando persigue una especie de "nueva creación" de la naturaleza, la "consumación" de la realidad, el mundo feliz de Huxley sustraído a todo género de contingencia.

La discusión sobre la eticidad de la ingeniería genética adquiere una relevancia especial cuando entra en juego el hombre. La dignidad humana resulta ahora especialmente amenazada. De modo general se puede decir que la ingeniería genética la vulnera cuando atenta contra la integridad, identidad, contingencia e igualdad del hombre.

Los problemas éticos del análisis del genoma, una de las principales aplicaciones de la ingeniería genética al caso del hombre. "eclipsarán", en palabras de R.Weinberg, cuestiones como "la maternidad de alquiler" o la "fecundación artificial". En el mismo sentido se pronuncia S. Jones: "El mayor problema que nos plantea la genética es el conocimiento de nuestro destino y el de nuestros hijos". Dentro de este ámbito hay que distinguir dos situaciones, según que el diagnóstico se haga para proporcionar información a empresas y compañías de seguro o para

realizar un diagnóstico médico. Dentro del segundo tipo se debe distinguir, a su vez, entre análisis postnatal y prenatal.

La ilicitud moral del primer tipo salta claramente a la vista. Algunas firmas americanas someten a los aspirantes a un puesto de trabajo a una investigación genética para determinar, antes de la contratación, si son idóneos o no para determinados trabajos¹⁹. El afortunado trabajador con la posibilidad de elegir entre varios empleos tal vez reciba de buen grado el resultado del análisis. Mas, en situaciones de desempleo y de posibilidades analíticas cada vez mayores y más sofisticadas, muchos aspirantes a un puesto de trabajo con especial sensibilidad a determinadas sustancias nocivas serán condenados al paro tras realizar los tests correspondientes. En la lucha por la existencia, trasladada ahora al mercado de trabajo, sólo encontrarán empleo los más aptos. La ilicitud moral de esa especie de "utopía médica" procede del carácter del trabajo, que es un derecho existencial derivado de la dignidad humana. Son las condiciones del trabajo las que se han de adecuar al trabajador, no el trabajador a las condiciones de trabajo.

Para no vulnerar la dignidad humana, el análisis debería ser voluntario, no discriminatorio y confidencial. Nada de ello es posible en la actualidad. Una única célula basta con frecuencia para realizar un test genético. Una escama desprendida de la piel, una raíz capilar, una simple gota de saliva o de sangre podrían convertirse en portadoras de información íntima sobre la salud de un hombre. Para eliminar la discriminación a que conduce ese hecho, Rüdiger propone el curioso procedimiento de obligar a las empresas, como se hace ahora con los disminuidos, a contratar un número determinado de trabajadores predispuestos hereditariamente a contraer cáncer u otra enfermedad.

El análisis del genoma para realizar un diagnóstico médico no plantea especiales reparos éticos, pues en principio no se distingue de otros instrumentos de diagnóstico. Eso no significa, empero, que carezca de inconvenientes. Uno de ellos se podría formular así: en la era del análisis del genoma el hombre sano constituirá una especie de *rara avis* perteneciente al pasado. Al número de enfermos habrá que añadir el de los propensos hereditariamente a contraer determinadas dolencias, y a los

¹⁹ Office of Technology Assessment, *The Role of Genetic Testing in the Prevention of Occupational Disease*, Washington, 1983.

dos anteriores el grupo de portadores de genes causantes de enfermedades. En la masa hereditaria de cada hombre hay por término medio unos veinte genes con alteraciones de los que no se tiene conocimiento -los llamados genes regresivos-, que aun cuando no lleguen a producir sus efectos patológicos, pueden ser transmitidos hereditariamente. Por lo demás, ¿qué significado tiene conocer que se poseen genes con alteraciones? Saber que se está dispuesto hereditariamente a contraer cáncer puede ser un motivo para dejar de fumar, pero también la causa de una vida de miedo permanente que impulse a correr aterrorizado a la consulta médica al presentarse un simple ataque de tos.

El diagnóstico prenatal no plantea tampoco ningún problema ético nuevo. La genética en su conjunto no precisa una ética especial aplicada a su caso, sino reflexionar sobre las "viejas" máximas éticas y aplicarlas convenientemente a los nuevos problemas. En principio, el diagnóstico prenatal "permite señalar determinadas cualidades patológicas del niño antes del nacimiento. Puede ser, pues, una eficaz ayuda para los padres. Es un método eficaz para tranquilizar a los padres preocupados sin motivo y para aliviar a las pacientes de alto riesgo, que viven con miedo hasta el nacimiento de su hijo. Además, permite a los padres prepararse para el nacimiento de un hijo enfermo o deficiente. Abre, en fin, la posibilidad de desarrollar una terapia precoz"²⁰. Sin embargo, en muchos casos se utiliza para realizar una selección negativa. No es infrecuente, pues, que lleve a seleccionar el niño deseado y a destruir el no deseado. "Alan Handyside clasifica los embriones. Los sanos al útero, los enfermos a la basura". Así comenzaba un prestigioso semanario alemán un trabajo sobre el asunto. Con ese expeditivo procedimiento ahorra el conocido microbiólogo a los enfermos una vida de sufrimientos. La transformación del diagnóstico prenatal en un oráculo sobre el destino -fatal en algunos casos- del hombre, su poder para clasificar la vida en dos grupos, la digna y la indigna de ser vivida, supone una violación frontal de la dignidad humana. Como indicación para realizar un aborto y como procedimiento eugenésico -una especie de *tiranía de lo normal*-, es, pues, moralmente reprochable.

El último ámbito de la ingeniería genética relevante desde el punto de vista ético es la terapia génica. Las controversias morales al respecto

²⁰ J. Reiter, "Medicina predictiva -Análisis del genoma- Terapia genética", en R. Löw y otros, *Bioética. Consideraciones filosófico-teológicas sobre un tema actual*, Rialp, Madrid, 1992, 93.

comenzaron en torno a 1984, año en que se anunció el primer caso realizado en un ser humano y autorizado oficialmente²¹. Los candidatos eran enfermos afectados por el síndrome Lesch-Nyham.

Expresado de modo general, la terapia génica consiste en "insertar" material genético en un organismo para corregir un defecto. "El fin de la terapia genética es curar enfermedades causadas total o parcialmente por la herencia genética, e, incluso, impedir que aparezcan"²². Existen enfermedades hereditarias causadas por la falta de un gen apto funcionalmente. En principio, no es imposible implantar el gen en cuestión en las células del organismo y curar la enfermedad. En cualquier caso, la intervención afectaría excusivamente al enfermo, no a su virtual descendencia. Desde la perspectiva aquí adoptada –la dignidad humana– no plantearía problemas éticos especiales. Tan sólo suscitaría los interrogantes característicos de los nuevos tratamientos. Siempre que satisfaga determinadas exigencias –"que el defecto genético entrañe un elevado riesgo patológico, que no existan métodos de tratamiento alternativos...y que el beneficio perseguido justifique el riesgo"²³–, la terapia génica somática se puede considerar moralmente lícita. Sólo vulneraría la dignidad si, olvidando la fragilidad y limitación del hombre, pasara por alto el objetivo terapéutico y aspirara a "mejorar" la naturaleza humana.

La terapia génica germinal persigue, en principio, un fin semejante al de la somática, a saber: curar una enfermedad. Se trata de "una intervención en la información hereditaria de las células de las que proceden las células germinales. La ingerencia puede recaer también sobre las mismas células germinativas, el óvulo fecundado o las células del desarrollo embrionario todavía no diferenciadas"²⁴. La diferencia fundamental entre la terapia génica germinal y la somática consiste en que la primera ocasiona una alteración de todas las células del organismo, incluidas las germinales o gametos. Como consecuencia, representa un "viaje a lo desconocido", cuyas consecuencias las habrá de pagar la generación siguiente, pues el patrimonio genético alterado con la intervención se transmite hereditariamente a la descendencia.

²¹ *Science*, 27.12.1984 (226), 1404.

²² J. Reiter, 90.

²³ J. Reiter, 95.

²⁴ J. Reiter, 95.

De todo ello se desprende que la terapia génica germinal vulnera esencialmente la dignidad humana. La "confección" consciente e intencionada del programa genético de un ser humano por parte de otro atenta frontalmente contra la identidad, integridad, contingencia e igualdad de los hombres. La terapia génica germinal es una intromisión especialmente grave en la intimidad, una determinación extraña de la constitución propia. Liberar al hombre del azote de las enfermedades hereditarias es un fin deseable. Pero no autoriza a emplear cualquier medio. Desde luego no el de convertir al hombre en "producto" de sus padres o del médico. Aparte de la negación del derecho de autodeterminación y de la igualdad, significaría un dominio despótico de las generaciones actuales sobre las futuras, que, visto desde las últimas, supondría la tiranía de los muertos sobre los vivos. Es preciso tener en cuenta, por lo demás, que el desarrollo de la terapia génica exige realizar experimentos criminales con embriones humanos. Ello significa que el precio del conocimiento que obtienen los experimentadores lo pagan con su vida los sometidos al experimento. ¿Cabe alguna violación más grave de la dignidad?

Finalmente, las técnicas empleadas en la terapia génica germinal preparan el camino para la "producción de hombres". Siguiendo el modelo por el que se corrige una enfermedad hereditaria, se pueden "mejorar" arbitrariamente determinadas disposiciones hereditarias e introducir otras. Todo ello hace que desaparezca la frontera entre las "reparaciones" médicas legítimas y las medidas eugenésicas encaminadas a producir hombres "mejores". El abuso que supone eliminar la diferencia entre medidas terapéuticas y eugenésicas está preprogramado por la terapia génica germinal. "El hombre entra en sociedad como miembro engendrado y nacido, no como socio fabricado y escogido. El ser humano es titular de derechos por su propia naturaleza, no tiene que agradecerse a los demás. Cuando tiene lugar una intervención técnico-genética en el óvulo fecundado, incluso con una finalidad médica, no se cura una persona existente, sino que se manipula su identidad"²⁵.

José Luis del Barco Collazos
Depto. de Historia de la Filosofía
Universidad de Málaga
Avda. Estación s.n.
29017 Málaga España

²⁵ J. Reiter, 96-97.